



## LA FEDERACION MEDICA COLOMBIANA Y EL CLUB ROTARIO DE BOGOTA

Doctor ROBERTO GUTIERREZ ARANGO

Señor  
Presidente y demás Miembros del  
Club Rotario de Bogotá  
La Ciudad.

En nombre de la Federación Médica Colombiana, expreso los más rendidos reconocimientos por esta invitación que hace el Club Rotario de Bogotá al Presidente de la Federación Médica y por la oportunidad para cambiar ideas con esta importante institución de nobles y acreditados fines y establecer los contactos de mutua ayuda y cooperación para el cumplimiento de los benéficos proyectos que se han trazado tanto el Club Rotario como la Federación Médica en beneficio de la sociedad y del pueblo colombiano.

Estos objetivos semejantes que persiguen nuestras dos entidades, especialmente hacia el mejor desarrollo, las mejores condiciones de vida, de higiene y de salud, de nuestra comunidad, hacen que en un futuro encaminemos algunos esfuerzos con la cooperación y buen entendimiento de cada una de las instituciones.

Aprovecho la oportunidad para hacer conocer de los Rotarios de Bogotá, qué es la Federación Médica, cuáles son sus objetivos y las labores desarrolladas hasta el presente. En un breve y compendiado resumen podemos iniciar la historia de la Federación cuando se instituyó en Medellín la So-

ciudad Médica de Seguros de Vida en 1913, con el fin de servir de lazo de unión entre los diferentes miembros de la familia médica colombiana. En el IV Congreso Médico Nacional Reunido en Tunja en agosto de 1919, se estableció la Asociación Médica Colombiana y nombró el Consejo Superior integrado por los Doctores Juan David Herrera, Carlos Esguerra, Miguel Jiménez López, Roberto Franco, Ricardo Amaya Arias, Roberto San Martín, como principales; y los Doctores Luis López de Mesa, José Ignacio Uribe, Jorge Bejarano, Emilio Piedrahíta, Manuel Antonio Rueda Vargas y José del Carmen Acosta, como suplentes. Y en septiembre se nombró en Bogotá la Directiva de la Asociación Médica Colombiana con los Doctores Juan David Herrera, Ricardo Fajardo Vega, Genaro Payán y Arturo Arboleda.

Solamente en 1937, se logró al fin fundar legalmente la Federación Médica Colombiana. Desde ese momento un grupo de distinguidos médicos han sostenido permanentemente los intereses en aglutinar al gremio y sostener los ideales federativos, cumpliendo los objetivos señalados por sus estatutos en bien de la profesión médica, en pro del avance científico de la medicina, del bienestar del pueblo colombiano y en la defensa de la salud del hombre, trazando las pautas y colaborando con el gobierno en los planes de la medi-

cina preventiva y de la salud pública.

El balance de la Federación Médica Colombiana en el desarrollo cumplido hasta el presente y las bases de proyectos trazados para un futuro de grandes hechos, no es despreciable en los años transcurridos de su existencia.

Podemos destacar entre sus múltiples programas cumplidos, que el gremio médico es acatado hoy por el gobierno que respeta los derechos de los profesionales.

La Federación ha obtenido un éxito apreciable en la lucha contra el teñüismo contribuyó en forma eficaz y decisiva en la fundación, orientación y derroteros que en el futuro debe cumplir el I.C.S.S.

Ha marcado la nueva orientación futura para la existencia de un servicio médico a escala nacional, con el objeto de poder prestar atención médica a toda la colectividad colombiana y especialmente a nuestra población suburbana y campesina que ocupa la gran mayoría de la población en nuestro país. Asimismo, ha presentado las fórmulas de poner en marcha una campaña de medicina preventiva y protección social con la colaboración de los organismos estatales descentralizados y la participación directa de la comunidad en estos planes de desarrollo.

Actualmente el Ministerio de Salud Pública está elaborando un decreto en este sentido, basado en las conclusiones presentadas por el comité auspiciado por la federación.

En el campo de la educación médica, la federación ha señalado desde hace años la necesidad de amoldar nuestras actividades universitarias y la formación del médico acorde con las realidades específicas de nuestra vida nacional.

Ha insistido y ha logrado sostener el decoro médico y el fortalecimiento de la ética profesional. Ha iniciado em-

presas importantes en beneficio del gremio, por conducto de la Caja de Protección del Médico y en beneficio de la comunidad, como los seguros médicos voluntarios.

Además ha organizado y efectuado cursos de información médica en las diferentes ciudades del país. En cuanto a publicaciones, la federación inició en 1938 la elaboración de una revista llamada "El Médico Colombiano" cuyo director el Dr. Laurentino Muñoz inició la divulgación del papel de la medicina ante la sociedad y la colaboración y ayuda que el cuerpo médico de aportar para la solución de los grandes problemas sociales, socio-económicos, y la aplicación de la medicina preventiva y la higiene pública.

En febrero de 1940 la Revista de la Federación adoptó el nombre de "Heraldo Médico" dirigida por los Doctores José María Montoya, Edmundo Rico, y Benjamín Otálora. Ha continuado su aparición ininterrumpida hasta la fecha, bajo la dirección de abnegados e inteligentes médicos que han sabido continuar el derrotero trazado por sus fundadores, señalando día a día los cauces de la medicina contemporánea y el camino hacia una medicina socializada.

El cúmulo de trabajos científicos, de estudios, de campañas gremiales, de tesis sociales, en esta obra acumulada, merece elogio, respeto y reconocimiento para quienes han cumplido bellamente su misión.

La Federación Médica ha mantenido además estrechas relaciones con la Confederación Médica Panamericana de la cual es federada, con la asociación mundial y con numerosas instituciones médicas internacionales.

De este resumen sobre el significado de la Federación Médica Colombiana comprendemos la afinidad de objetivos con los principios del Rotary International como son los de estimular y fomentar el ideal de servicio, el cono-

cimiento mutuo, la amistad, la dignificación de las profesiones y la contribución al desarrollo de la sociedad para salvar al hombre de la miseria, para brindarle educación, para mejorar su manera de vivir y capacitarlo como elemento útil a la comunidad. La defensa de la salud y la obtención de todos los medios para combatir las dolencias comunes al género humano, son tareas que se cumplen internacionalmente por los rotarios.

La preocupación por las mejores condiciones generales de vida y entre ellas la salud del hombre constituye el pilar fundamental de una economía bien dirigida. Se debe considerar que la inversión para superar las condiciones del mayor elemento del trabajo, el material humano, se transforma en una mayor fuente de productividad y por lo tanto de riqueza.

El mundo individualista ha tenido ya su eclipse definitivo y las nuevas inquietudes sociales son hoy la base de la concepción moderna del estado. Estando nuestra profesión íntimamente ligada al destino biológico de la huma-

nidad es claro que no podemos seguir manteniendo nuestra dignidad y nuestra independencia profesionales sobre la base minada de un individualismo extemporáneo, sino que debemos entrar a colaborar con las entidades oficiales y particulares sobre aquellas cuestiones que deciden nuestros propios intereses.

Debemos procurar el estímulo para levantar el nivel económico y lograr el desarrollo en las regiones necesitadas, mediante la financiación de empresas agrícolas, eléctricas y de salubridad pública, como se ha venido cumpliendo en algunos países y se ha iniciado en el nuestro por intermedio de organismos interestatales mediante un alto espíritu de solidaridad.

Esperamos que el buen entendimiento entre instituciones que persiguen estos nobles ideales contribuya en forma más eficaz a resolver los grandes problemas sociales a los cuales está enfrentada nuestra patria y hacemos votos por los éxitos que alcanzarán los rotarios de Colombia en sus meritorios proyectos para el futuro.